

Núm. 190

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 8 de agosto de 2025

Sec. V-B. Pág. 45390

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

28882

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo O.A. de la información pública de la solicitud de la modificación de características de una concesión de aguas en el término municipal de Villanueva de Bogas (Toledo). Referencia M-0076/2024.

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo se ha recibido la siguiente solicitud:

- Referencia expediente: M-0076/2024
- Solicitante: María Isabel Carrero Portillo (***8346**) y Ángel López Revenga (***1945**)
 - Tipo de solicitud: Modificación de características de una concesión
- Descripción: Modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas tramitada con referencia C-0207/2009, en cuanto al aumento de la superficie de riego con la inclusión de dos nuevas parcelas, con destino a riego de 6,5223 ha de olivar en las parcelas 1, 8, 114 y 12 del polígono 2 y de la parcela 72 del polígono 3
 - Caudal de agua solicitado: 1,1 l/s
 - Volumen máximo anual: 9.701 m3
 - Destino del aprovechamiento: Usos agropecuarios-regadío
 - Cauce/Acuífero: Acuífero 03.99 de interés local
- Término municipal donde se localiza la actuación: Villanueva de Bogas (Toledo)

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio con el fin de que cualquier interesado pueda examinar la documentación descriptiva de la solicitud.

Para ello se deberá remitir una petición expresa antes de la finalización de dicho plazo al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es). En el asunto de la petición se deberá consignar el texto "Información Pública" seguido de la referencia del expediente. El cuerpo del mensaje deberá contener su nombre, apellidos, DNI e indicación expresa de si se desea realizar la consulta por medios electrónicos o de forma presencial.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar su reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia M-0076/2024, a:

Confederación Hidrográfica del Tajo

Comisaría de Aguas

ve: BOE-B-2025-28882 erificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 190 Viernes 8 de agosto de 2025

Sec. V-B. Pág. 45391

Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico

Toledo, 31 de julio de 2025.- La Jefa de Sección, María Elena Malo Moreno.

ID: A250037041-1